

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31074** LOGÍSTICA CORPORATIVA, S.A.

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta universal de la sociedad celebrada en Madrid con fecha 10 de septiembre de 2010 se acordó reducir el capital social en 4.000.302,50 euros, con el fin de amortizar las acciones propias que la sociedad tiene en autocartera. Dicha reducción se efectúa mediante la amortización de 2.500.000 acciones, y sin devolución de aportaciones a los socios. El capital quedará fijado tras la reducción en 17.599.810,89 euros, dividido en 10.999.050 acciones de 1,600121 euros de nominal cada una. La operación se llevará a cabo una vez transcurrido el plazo de un mes desde la última publicación sin que medie oposición de acreedores.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Sáenz Moreno.

ID: A100075625-1